Sábado 21 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 39.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Las solicitadas—Deberan venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Sábado, 21.

—SAN BENITO, abad y patriarca de las relijiones monacales de Occidente.
Restableció y propagó maravillosamente en el Occidente la disciplina monástica casi del todo relajada.
Su vida gloriosa en virtudes y milagros escribió San Gregorio, papa.
—SAN FILEMON, mártir.
—SAN DOMNINO, mártir.
—SAN BERILO, ordenado obispo por San Pedro.
Convirtió muchos jentiles á la fé.
En la última edad descansó en paz.
—SAN SERAPION, anacoreta, obispo de Thmuis, varon de gran virtud.
Fué desterrado por el furor de los arrianos.
Y murió en el destierro.
—SAN LUPICINIO, abad.
Su vida fué esclarecida por la gloria de la santidad y de los milagros.

Efemérides.

1793—Fundacion de la Escuela Politécnica en Francia.

Hoy es el 80º dia del año: quedan aun 285 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, librería calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarón y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

¿Qué es la política?

Con este título encontramos en el *Courrier de la Gironde*, el artículo que traducimos á continuacion. Él es de tal *á propos* para nuestras cosas y nuestra situacion, que no dudamos, será leido con interés.

Dejando á un lado lo que es peculiar á la Francia, las observaciones del articulista son á nuestro juicio, de una notable exactitud.

Allá como acá, la política militante lo ha absorbido todo: todo lo ha dominado; y á ella se han hecho sacrificios, que si bien han traido crueles remordimientos, no por eso nos han dejado garantías que nos tranquilizan sobre lo que esa deidad del sentimiento y de la imaginacion obtendrá de nosotros en lo sucesivo.

Ocupándonos de política, todo lo hemos olvidado—hasta lo que nuestra propia conservacion exigia.

Vanas eran las repetidas amonestaciones que nuestro descrédito en el exterior y nuestra debilidad y miseria en el interior, nos hacian á todo momento para llamarnos á la razon y hacernos abandonar el ensangrentado camino en que nos habian metido las furias iracundas que siempre desencadenan los ódios y las pasiones políticas.

Nuestra persistencia era la misma; y ha sido preciso que la voluntad divina, que todo lo sabe y todo lo puede, se apiadase de nosotros dándonos la dura leccion de los quince años de guerra, muerte y desolacion, por que nuestro pais pasó hasta la paz de Octubre de 1851, para que nuestro juicio y nuestros nobles y generosos sentimientos se despertasen y nos hiciesen entrar en la nueva via, en que hoy marchamos, y que conducirá necesariamente á realizar el mas bello ideal que los buenos hijos de esta tierra pueden desear para su cara patria.

Hé aquí el artículo á que nos referimos: C.

—

> Las religiones han dejado de hacer mártires; será pues preciso que la política, á su vez, cese de hacer víctimas.
> (LUIS BLANC—*Historia de la Revolucion*, T. I, Pág. 575.

Las definiciones en todo vienen tarde; pero como los Representantes de la Francia han discutido y trabajado tanto esa materia que se llama *la política*, creemos que no es fuera de tiempo preguntarse lo que ella es. Pregunta muy sencilla en apariencia, pero muy difícil en la realidad, y muy capaz de poner en conflicto á mas de un escritor.

Si yo me atrevo á tratarla es tan solo, porque nadie se acuerda de ella.

Cuando se quiere precisar, definir, la observacion es mejor guia que la pasion. Ahora bien en política me parece que nuestra esperiencia está hecha.

Por medio de la prensa, de la tribuna, de las revoluciones, de los golpes de Estado, la Francia puede ya juzgar lo que es y lo que puede la política en todas sus manifestaciones, y en todas sus empresas.

Ella nos ha conducido de la accion á la reaccion, del *engouement* á la repugnancia, de la confianza al terror—Se ha dicho de ella que cuanto mas cambia mas permanece la misma, y no es eso lo peor que se ha dicho de ella.

Durante algunos años, desde el 12 de Diciembre de 1851, hasta el Decreto del 24 de Noviembre de 1861, la política parecia muerta en Francia: era una ilusion. La política por el contrario, estaba en todas partes. Oculta tras de la insignificancia de la prensa y el silencio de la tribuna, ella obraba subterráneamente; y se dejaba adivinar por las víctimas que hacia. Hoy ella se muestra en toda su luz, lo que ciertamente vale mas, y, cosa singular; es al Gobierno que parecia haberla muerto, que debemos su aparicion.

En el mes de Enero de 1856, el *Moniteur* recordaba al Senado que estaba compuesto de hombres formados en la práctica de los negocios mas arduos: que habian pertenecido, y pertenecian todavia al ejército, á la Magistratura, á la política, á la Diplomacia, á la industria, á las ciencias y á las letras; y añadia: *El Senado es, ante todo, un gran poder político y moral.*

El decreto del 24 de noviembre, sobre la discusion del Mensaje, se espresaba así:

«Queriendo dar á los grandes Cuerpos del Estado una participacion mas directa en la política «*general* de nuestro Gobierno, etc. etc.

La primera invitacion no dió resultado, pero la segunda la *política* se hizo de moda; y aunque por parte de la multitud carezca del empuje de otras veces, ya se empieza á gritar que los antiguos partidos se despiertan, que las luchas y las intrigas recomienzan, que los temores renacen, que los negocios languidecen.

Aun hay hombres que, porque un autor dramático les dirije sátiras, levantan el grito para decir que se maltrata á los vencidos, y hallan almas sensibles que los compadecen.

De ahí es preciso concluir que su derrota no es séria; porque ha mucho tiempo ya que en Francia los verdaderos desgraciados no tienen amigos.

Así pues, esa política facticia y confusa que nos muestran Proudhon y Guizot de acuerdo por primera vez, ha derramado una inquietud y creado divisiones que van acumulándose, y es por que la política representa, mas ó ménos, pero fatalmente, la guerra, las persecuciones y el trastorno en los intereses materiales. Además ella desmoraliza; porque en cada una de sus evoluciones arroja de las posiciones influyentes, las conciencias mas honestas, y las convicciones mas fieles.

Los malos efectos de la *política* provienen de que ella no es una ciencia; es decir un conjunto de hechos ó de verdades que convengan á todos los hombres, solo por ser tales.—La *política* es un arte, un esfuerzo de la imaginacion, un empleo de la astucia ó un abuso de la fuerza para procurar ventajas esclusivas á un partido, ó á una clase.

Los Gobiernos que representaban, no á la nacion entera sino á privilegiados ó cierta categoria de ciudadanos preferidos en razon de sus sentimientos religiosos, en razon de sus opiniones gubernamentales, ó de su nacimiento, han profesado la *política*.

Ellos han sido crueles y disimulados: han hecho demasiado bien á uno y demasiado mal á otro. Su divisa era—dividir y engañar para reinar; su manera de gobernar consistia en una lucha incesante contra enemigos inevitables, y en oprimir duramente á la razon y á la conciencia que condena esa clase de Gobierno.

Hoy que las líneas de demarcacion entre los gobernados se han borrado, á lo ménos entre nosotros:—que todo soldado puede llegar á ser Mariscal de Francia y aun mas que eso, testigos Bernadote, Murat, y Napoleon I:—que todo Seminarista puede ser arzobispo y cardenal:—que todo proletario puede ser millonario, y todo millonario miserable, la utilidad de la *política* ha disminuido. Creo mas: que el sufragio universal le ha quitado su razon de ser:—que la *política*, como arte, debe ser abandonada por Gobernantes y Gobernados.

Con el principio de la soberanía nacional, el Gobierno no puede existir sino *para todos*, y no para un partido. Los negocios del Estado deben ser los del País, y no los de los hombres que piensan de tal ó cual manera, ó están colocados en tal ó cual categoría. Por consiguiente, nada de misterios y de segundos pensamientos por parte de los Gobiernos: nada de intrigas y de revueltas por parte de los gobernados. En compensacion, es preciso que, por parte de los gobernantes, haya mayor cuidado en poner las leyes en armonía con los intereses y los principios esenciales de la humanidad, y por parte de los ciudadanos un ejercicio mas y mas vigilante é ilustrado de sus derechos. El sufragio universal debe, con el tiempo y la paciencia, influir de tal modo en la marcha del poder, cualquiera que sea su gefe, que se podrá decir: *tal pueblo, tal Gobierno.*

Bajo el Gobierno constitucional, en que la Nacion no estaba representada sino por medio del sufragio restringido, el arte de gobernar á los hombres engañándolos, y el de llegar á los honores y al poder por la oposicion, habia perdido ya, para las masas, el atractivo que habia tenido en otro tiempo. Al fin del reinado de Luis Felipe, Lamartine decia á la Cámara de Diputados: *la Francia se fastidia.* Despues se ha estenuado y los cambios de Ministerio la interesan muy poco. ¡Qué digo! los cambios de Gobierno no tienen ya el poder de conmoverla de otro modo que el cambio de amo conmovia al asno de la fábula cuando preguntaba: *¿Me hará llevar doble albarda y doble carga?*

Un partido político es siempre de temer. Lo que él desea es el poder. Él procura llegar á él, prometiendo mas que lo que cumplirá. Su éxito origina desengaños y produce víctimas. Todo gobierno nuevo, sobre todo, está rodeado por los que cuestan mas por su servilismo que por su mérito, y que hayan mas cómodo disputarse los favores de la autoridad que los sufragios de sus conciudadanos. Inmediatamente se distinguen los amigos y los enemigos del Gobierno, cuando el Gobierno y el País nunca deberian estar separados. Desde que los intereses y los derechos son los mismos para todos, cualquiera que sea el encargado de la administracion pública, es útil á todos y á cada uno. Pero todo Gobierno nuevo tendrá siempre la *Plassiat* para establecer una gran diferencia entre las gallinas de sus partidarios, y las de sus adversarios pretendidos.

Para tener derecho á la proteccion de la autoridad y para ser reputado hombre de bien y buen ciudadano, ya no es necesario ser de tal ó cual religion: ya no hay religion de Estado. Del mismo modo debemos establecer el respeto á la opinion política, pues que ya no hay clases superiores ni *pais legal*. La separacion completa de la Religion y de la política, en los Gobiernos, es la consecuencia forzosa de la igualdad ante la ley, y de la libertad de conciencia.

Los lejisladores hacen sus leyes para todos los ciudadanos, sin distincion de opiniones y de religiones.

El Poder Ejecutivo debe pues aplicarlas á todos igualmente. En materia de Gobierno se debe poner á un lado su propia opinion y Religion, como la de los otros. Los que gobiernan deben tener la ciencia de los negocios públicos, y de las necesidades de los gobernados; y estos últimos deben elejir hombres animados del deseo de serles útiles y capaces de serlo.

El Gobierno, entendido así, es simplemente una *administracion superior*, dispensada de emplear la astucia ó la fuerza, desde que no tenga otras vistas que la de las mayorias.

Ahora bien, las mayorias se imponen por sí mismas y son siempre sanas, como ha dicho un ministro de la Restauracion.

En cuanto á los grupos de hombres que marchan en sentido contrario del progreso y de las tendencias naturales de la humanidad, es inútil perseguirlos: basta no sostenerlos, para que la impotencia se apodere de ellos, y desaparezcan sin meter ruido.

Los Gobiernos se perfeccionan simplificándolos, y se les afirma disminuyendo el peso de su autoridad. «Cuando la República oprime, hay una tendencia monárquica: cuando la monarquía oprime, hay una tendencia republicana,» decia Benjamin Constant en la Cámara de Diputados, el 31 de Enero de 1822.

En los paises, donde los intereses públicos son el primer cuidado de los hombres de Estado y la opinion de la mayoria su ley suprema, el Gefe del Gobierno se conserva sin oposicion y sin opresion. En Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, importa poco que el cetro y la corona sean llevados por un hombre, por una muger, ó por un niño; en esos paises no hay política para el interior: no hay sino administracion que se discute y se aplica públicamente y sin rodeos. La política con su cortejo de desconfianza, de mentiras y de violencias, no funciona sino en las relaciones esteriores; porque ahí el derecho no ha destronado aun á la fuerza, y los cañones ocupan el lugar de las balotas electorales.

Cuenta un historiador que un teólogo ilustre del tiempo de Luis XIV, despues de haber combatido demasiado, con apoyo del Rey, á los llamados *incrédulos* y *cismáticos*, viendo el poco resultado de sus esfuerzos, se desanimó y esclamó: *Preveo que todo se mirará con indiferencia, menos los placeres y los negocios.*

Ese teólogo desanimado era Bossuet. Una de las víctimas de su celo piadoso, era Fénélon. Uno de los actos inspirados por su intolerancia, fué la revocacion del Edicto de Nantes. La indiferencia religiosa que él preveia ha sido un bien para la administracion de los negocios públicos.

Las opiniones políticas han tenido tambien sus apóstoles, que han armado el brazo de la autoridad contra los partidarios de las doctrinas *falsas y peligrosas.*

Los rigores políticos como los rigores relijiosos, han sido anatematizados por la posteridad, y todas las víctimas han sido colocadas mas arriba que sus perseguidores.

Para que las opiniones políticas cesen de ser una causa permanente de trastorno y de injusticia, es preciso que á su vez la indiferencia se apodere de ellas. Entónces la pasion por las abstracciones, será reemplazada por el estudio y la ciencia de las realidades que nos faltan.

Eso sucederá tan luego como los Gobiernos lo quieran. Que ya no se mezcle lo que es del dominio de los negocios, con lo que es del dominio de la conciencia:—lo que es susceptible de reglamentacion é intervencion exterior, con lo que constituyé la parte inviolable y sagrada del individuo.

La libertad nunca coronará un edificio *político*; y sin embargo la libertad es necesaria para las prosperidades de las Naciones y la estabilidad de los Gobiernos. Es preciso pues alejar la política del Gobierno: sinó la Religion se le aproximará. Las pasiones políticas y religiosas se llaman las unas á las otras: las agitaciones que tienen por causa la Religion, toman la política por medio, y *vice-versa*.

Cuando ya no haya realmente para el Gobierno ni herejía ni ortodoxia, no habrá tampoco legitimistas, republicanos, ni bonapartistas; no habrá sino ciudadanos. Entonces la tranquilidad costará menos caro que lo que ella cuesta en este momento, y las relaciones esteriores serán mas fáciles; —entonces podrán ocuparse mas de las mejoras urgentes que reclama la administracion del país, y principalmente en lo relativo á la hacienda.

Ved ahí como nosotros entendemos la política.

El órden no se sostiene con la fuerza.

En los pueblos democráticos en que la libertad es una realidad, la opinion pública es el poder supremo: la autoridad no puede estar mas arriba que este poder, porque no es mas que delegada de él.

Los gobiernos que se apartan de la opinion del pueblo y se sobreponen á ella, son gobiernos arbitrarios. Estos tienen que apoyarse en la fuerza para sostenerse, porque la opinion les es contraria, y lejos de prestarles su apoyo, les amenaza derrocarlos.

Pero los Gobiernos que, cumpliendo sus deberes y respetando los derechos y libertades del pueblo, han merecido el apoyo de su opinion, esos no necesitan el de la fuerza ciega.

El apoyo de la opinion es el único eficaz y poderoso, así como su oposicion es invencible. Solo las causas que representan los intereses legítimos del pueblo pueden triunfar contra el poder; las que no representan esos intereses, se estrellan y se despedazan contra el muro de la opinion pública.

No haya temor de que la opinion se estravíe: ella es prudente y conoce bien sus intereses. Nuestros errores del pasado no pueden ser traidos como prueba del estravío de la opinion, porque antes de acusar á esta de esos errores, es necesario ver si es ella la que los ha cometido, y nosotros creemos con la mas profunda conviccion que lejos de haber habido entre nosotros opinion pública, el cansancio de la lucha nos ha sumergido en un frio indiferentismo, del que nó ha salido el espíritu público sino una que otra vez, débil y enervado.

Sin amor á la Patria, sin espíritu público, la opinion del pueblo no es mas que una pantalla con que la anarquía y el despotismo cubren las esplotaciones que hacen de la indiferencia de los ciudadanos. La verdadera opinion pública nace de la práctica de los principios republicanos, de la conviccion de la necesidad y de la armonía de esos principios, y del amor á la paz y al órden que la engendra y la conserva.

Ella es, pues, esencialmente amante del órden: —lo considera un bien tan precioso como la libertad, porque sabe que no puede haber libertad sin órden, y celosa de estos bienes se hace prudente por el temor de perderlos, dejándose arrancar la libertad por amor al órden, mas bien que apelar al desórden por conservar la libertad.

Los gobiernos legales, que cumplen fielmente la mision que el pueblo les ha confiado,—no necesitan, pues, recurrir al apoyo de la fuerza—porque tienen el de la opinion que el pueblo les presta decidido.

Hemos desarrollado estas consideraciones con motivo del proyecto presentado por el P. Ejecutivo á las Cámaras pidiéndoles autorizacion para hacer venir cuatrocientos soldados de Europa. Esta medida nos parece contraria á nuestros principios y conveniencias sociales.

El objeto que puede proponerse el Gobierno al solicitarla de las Cámaras, es rodearse de mayor fuerza para sostener el órden:—este es el único objeto lejítimo que revela el proyecto en cuestion. Pero el Gobierno no debe temer por la conservacion del órden. La Administracion actual ha merecido la satisfaccion del partido que representa, y el amor á la paz, que es el bálsamo de las llagas de la Patria, ha impuesto al partido opuesto el sacrificio de sus derechos y de sus lejítimas ambiciones. El órden actual se presenta, pues, incoamovible, y no vemos necesidad ninguna de asentarlo sobre la base de la fuerza.

Nunca, como lo hemos dicho, puede servir la fuerza para asentar el órden, y mucho menos en las circunstancias actuales.—La fuerza sirve muy bien para imponer el órden, pero no es necesaria ni eficaz para conservarlo.

El órden impuesto no es órden, es arbitrariedad, porque el órden no es mas que el resultado de la justicia y de la libertad,—y el único medio de crearlo y sostenerlo es respetar la libertad y la justicia.

El pueblo se ha alarmado con la médida solicitada á las Cámaras por el Poder Ejecutivo, y se ha alarmado con razon, porque estando próxima la época en que debe ejercer el sagrado derecho electoral, ese derecho tan delicado y susceptible que se resiente al menor presagio de coaccion, la autorizacion que pide el Poder Ejecutivo para traer cuatrocientos soldados de Europa, es una precaucion que no debe tomar ningun Gobierno que, no estando amenazado, esté decidido á respetar la libertad de las elecciones.

Sobrada fuerza tiene el Gobierno con los batallones de línea y de Guardia Nacional de la Capital y la campaña, para conservar el órden y para herir las susceptibilidades de la libertad del pueblo:—no necesita, pues, mas fuerza de la que tiene.

Por otra parte, la medida de que tratamos ocasionaria fuertes erogaciones al Erario, sin ningun provecho para el país. Mejor que en traer cuatrocientos soldados estrangeros, fuera emplear el dinero que en ello se habria de invertir, en las grandes empresas que reclaman la prosperidad y la riqueza pública.

Hemos emitido estas consideraciones con la mas decidida confianza de que serán oidas por los Sres. Senadores y Diputados, entre los cuales hay algunos que han demostrado estar poseidos del verdadero espíritu democrático que nos ha de regenerar y constituir en un modo de ser perfecto.

G.

La Ley de moneda.

Queda hoy fuera de duda que esta ley salió equivocada, y que las demostraciones hechas por la prensa á ese respecto merecen la mayor consideracion.

Sin entrar aquí en apreciaciones científicas, creemos que lo que mas aconseja la gravedad del caso es que la Cámara no se limite á considerar el proyecto presentado por el Sr. Corta, relativamente al valor del cóndor chileno, sino que reconsidere la ley por entero, sometiéndola préviamente á las averiguaciones de una Comision científica, porque de otro modo la Cámara perderá un tiempo precioso en discusiones y apreciaciones vanas é inútiles, pudiendo evitar esta pérdida de tiempo con un informe que fije de un modo irrecusable los valores adecuados de las diferentes monedas admitidas en la circulacion.

Por otra parte, volvemos á sostener la opinion que emitimos sobre este particular en nuestro nº. del 5 de Febrero, observando que «la admision de varias monedas estrangeras en la circulacion, con un valor fijo, es otro error, por la confusion que procura muchas veces entre el pueblo, y sobre todo por la dificultad insuperable que presenta en la suputacion de esas monedas que casi todas representan un número con fracciones difíciles de sumar ó dividir, porque nunca las operaciones complicadas en esa materia pueden vulgarizarse.

«Sucederá, pues, que esas mismas monedas serán de circulacion difícil, y que, apesar del valor determinado que les fija la ley, jamas dejarán de ser una mercancía, cuyas variaciones seguirán la necesidad de las demandas en la plaza—como eso acontece hoy con las piezas de 5 *francos*, que, en España, tienen mas valor que aquí.

«Luego, en nuestra humilde opinion, la nueva moneda solo podrá introducirse en los hábitos del pueblo, cuando tengamos verdaderos *Pesos decimales* en circulacion, ya sea de oro ó plata, ya sea de papel moneda.»

En efecto, la circulacion de esas monedas estrangeras jamas se realizará en la práctica, y solo podrán abundar en el mercado las que estéa favorecidas por la ley, como sucede hoy con el Cóndor Chileno. Luego la ley no surtirá efecto alguno en provecho del pais, y nada habrémos conseguido con ella.

No habia sino dos cosas que hacer: ó admitir una sola de esas monedas como tipo de moneda nacional, hasta que el Estado pueda mandar acuñar piezas de la misma ley y valor por su propia cuenta, ó no admitir ninguna, dejando al comercio el cuidado de determinar el valor por el cual las pueda recibir.

La Cámara pues debe reconsiderar la ley de moneda.

E.

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—El artículo *El Cerro de Montevideo* indica las necesidades mas urgentes de esa villa, donde se benefician las tres cuartas partes de ganado vacuno y caballar de la produccion del país, por mas de dos mil operarios, cuyos salarios importan en un año *un millon y ochenta mil pesos*.

Sin embargo, no hay allí ni templo ni cementerio.

«Las tropas de ganado por falta de un puente en el Pantanoso, dice, tienen que lanzarse á nado, se resabian y tienen los troperos que volver el camino andado por entre quintas y sembrados, en busca de pasos menos difíciles y peligrosos.

«No hay en fin nada, nada que atestigue la solicitud, la prevision y el buen juicio con que se debea fomentar y dar impulso á los pueblos nacientes; es un lamentable olvido, un abandono culpable, de que podrian citarse muy pocos ejemplos en paises cultos. No hay en toda la República un pueblo que en las circunstancias favorecidas del Cerro, haya sido mirado con tal indiferencia.

«Se dijo no hace mucho que debia trasladarse á la Fortaleza del Cerro la guarnicion del Fuerte de San José y establecerse allí la artilleria para el servicio de la plaza.

«Y efectivamente, ningun sitio mas apropiado se presenta que el Cerro, como punto estratégico para la defensa del depósito de la pólvora etc., ademas de lo magestuoso que serian los saludos de plaza, desde aquella fortaleza.

«Ese traslado permitiria á la vez al Gobierno reconstruir ó demoler para siempre la fortaleza de San José, esa ruina informe que afea la ciudad y priva en ese punto su desarrollo, siendo además inconveniente su vecindad al Hospital de Caridad y á los numerosos edificios que lo rodean.

«Pero esa misma medida que hubiéramos aprobado, se echa en olvido, y nada, nada se hace, en fin, por dar fomento al Cerro.»

—Otro artículo dice que el presbítero Vera ha recibido de Su Santidad el título de Prelado Doméstico.

—Otro, sobre la ley de monedas, combate á la *Reforma* para evitar que consiga estraviar la opinion en una cuestion de tanta trascendencia.

LA REPÚBLICA.—Contiene cuatro artículos. El uno trata del papel que suelen desempeñar los gobiernos en las elecciones, escusando á veces el camino abierto de las violencias, pero tomando el diagonal de la hipocrecía para arribar á su fin.

Otro hace reflexiones sobre las disidencias que dividen á las mayorias en el poder.

El que se titula *La tésis de ayer* se refiere al bosquejo de que dimos una ligera idea, tendente á mejorar la condicion de nuestros campesinos.

El titulado *Egalité Fraternité* señala la desigualdad que hay en estar suscrito el gobierno á 150 ejemplares del *País*, 25 del *Siglo*, 25 de la *Prensa*, 200 de *La Nacion* y ninguno de *La República*.

FOLLETIN. 24

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA

TENERIFE.

—

El notario principió por la protestacion de la sagrada fórmula que hace erizar su cabello aun al hombre mas despreocupado, pasó lo relativo al entierro, conteniéndolo tan solo en los límites de la decencia, y prosiguió:

—«Mando que ademas de la misa cantada de cuerpo presente, se celebren igualmente mil misas rezadas por mi alma, la de mis padres, abuelos y demas personas por quien debo hacerlo, satisfaciendo cuatro reales de limosna por cada una, de las que sacada la cuarta parroquial, las restantes se celebren en las iglesias, altares, y por los sacerdotes que elijan mis herederos.»

El notario se detuvo mirando á sus dos cómplices por si tenian que hacerle alguna observacion.

—Adelante, dijo el uno.

—Adelante, repitió el otro.

El notario, sin embargo, no perdonaba una letra. Leyó el legado pio, relativo á mandas forzosas, las aclaraciones convenientes acerca de los bienes, y continuó con la cláusula de institucion:

—«Item; deducidos los gastos del funeral, misas, entierro, en el remanente de todos mis bienes y derechos presentes y futuros, no contándose la mitad del condado, que corresponde por la ley á mi sobrino don Severiano Guzman, que es hoy el inmediato, es mi voluntad instituir como instituyo por mis herederos á don Bruno Gondomar, mi administrador en la ciudad de Sevilla en España, y á D. Jaime Garay, mi actual secretario, entendiéndose la institucion del primero en todos los bienes que me pertenecen en distintos puntos de la Península, y la del segundo en los restantes de igual clase que disfruto en el Uruguay, compuestos de seis estancias, en las que existen diez y ocho mil caballos, y los que poseo en las costas occidentales de la Guinea, en Buenos Aires y Canarias, con la precisa cualidad de que el superviviente de los dos ha de suceder al otro en la parte de caudal que de mi adquiera, dado caso de morir en el estado en que se hallan de solteros, ó de viudos sin hijos. Previniendo, como prevengo, la nulidad de todo traspaso ó enagenacion que hicieren de los bienes, interin vivan los dos, á menos de ser aquella inseparable para cubrir las necesidades de la vida, cuyo estremo no es de esperar. Y luego que el uno fallezca, podrá el otro disponer de aquellos á su libre albedrio, así en vida como en muerte; pues solo de este modo quiero y es mi voluntad que tengan y disfruten mis espresados bienes, con la bendicion de Dios y la mia.»

Alabau hizo una pausa: don Bruno y Garay respiraron. Ni una coma habian perdido estos dos hombres, cuyo pensamiento siguió las líneas trazadas por el notario con una atencion singular.

—Está bien, dijo Garay, respondiendo á una mirada significativa del notario.

—Creo he cumplido mi compromiso, contestó: ved las firmas de los testigos y la fecha del testamento.

—Está corriente, respondió Gondomar.

—Ahora, observó el notario, procederé á la lectura de las escrituras públicas, por las que vos y vuestro compañero os obligais á pagar un millon de reales mancomunadamente.

—No es necesario que os molesteis, dijo Garay. Las leerémos nosotros.

El administrador y el secretario tomaron los instrumentos públicos otorgados por Alabau, y vieron que estos se hallaban en la forma convenida.

El uno hizo un gesto de desden y el otro lanzó un suspiro, mientras que Alabau, con la mayor finura, ofrecia una pluma á sus dos acreedores para que firmasen.

Fué preciso resignarse, y ambos estamparon sus nombres al pié de las escrituras.

El notario recogió los documentos, y al mismo tiempo que entregaba el testamento para que se enterasen minuciosamente de su contenido por ellos mismos. Al fin y al cabo era aquello un esceso de delicadeza.

Despues de un exámen escrupuloso, Garay lo devolvió al notario, y le dijo:

—¿Tuviérais la bondad de darnos copia?

—Copia no se dá mientras viva el testador, observó políticamente Alabau: sin embargo, la tengo estendida y firmada, considerando que aquí no median razones suficientes para una negativa.

Gondomar la tomó en efecto de las manos del notario, y la guardó con anuencia de su coheredero.

Nada habia que hacer ya entre aquellos tres hombres, berrugas deformes de la raza humana. Quedaba aun lo mas espantoso.

El notario se despidió de sus amigos, y estos le acompañaron hasta verlo partir.

Cuando regresáron á la habitacion de Garay, miraron hácia el mar para ver el vapor. Luchaba todavia. Era lo bastante.

Entonces Gondomar, mirando á su cólega de una manera aterradora,

—A vos os toca, le dijo con acento lúgubre.

El secretario abrió y cerró la puerta del gabinete para asegurarse de que ni ojo ni oido humano lo espiaba, tomó del brazo á su colega, y tocando el resorte de un antiguo escritorio incrustado de plata y concha, sacó de uno de sus secretos un pomo de cristal, lleno de un licor blanco mate que presentó al armador.

—La mitad de la dósis mataria á un elefante, dijo con voz ronca.... ¡Dios tenga piedad del conde!

Y guardándose el pomo salió del gabinete como Cain dispuesto á matar á su hermano.

—Y Satañas de ti, murmuró Gondomar sordamente, siguiendo sus pasos.

CAPITULO VIII.

TOXICOLOGIA.

Habia un silencio tan profundo en la alcoba del conde Montalvo, que hubiera podido sentirse el vuelo de una mosca.

El ayuda de cámara encargado de velar al anciano habia salido, y allí, en la penumbra, se distinguia la cabeza del paralítico, blandamente recostada sobre los almohadones de su aristocrático lecho. Las cortinas estaban descorridas para que el enfermo respirase con mas comodidad.

Una péndola de bronce, cuyas agujas tenian la forma de una serpiente, marcaba las horas que transcurrian con ese silencio imponente que existe en las cámaras de los moribundos.

Jaime Garay llegó á la puerta fingiendo una tranquilidad que no existia en su corazon. Peinábase con los dedos los rizos de sus cabellos, y con los ojos, siempre en movimiento, registraba todos los estremos de la habitacion, por si alguna otra persona podia ser testigo de su infamia.

Ni el mas pequeño rumor interrumpia el silencio. La estancia estaba muda, muerta por decirlo así.

Jaime avanzó al parecer con aire sosegado.

Aquella calma era tanto mas terrible para aquel hombre, cuanto que es sabido lo que ciertas naturalezas sufren cuando solo tienen que luchar con los fantasmas concebidos por su imaginacion. Sin embargo, Garay era hombre que no retrocedia.

En su rostro pálido y contraido se retrataba una larga historia de crímenes; perdia la hipócrita máscara de la honradez con que habia estado encubierto hasta allí y aparecia como esos séres monstruosos que son el aborto de la sociedad y el impuro sarcasmo de la honradez.

Hay momentos en que el alma mas degradada lucha consigo misma, como si un sentimiento íntimo le marcase una senda diversa á aquella que piensa seguir. Garay se detuvo ante esa barrera invisible que nos detiene en la senda del crimen, y que es preciso saltar por medio de un esfuerzo supremo....

Pero Garay no podia retroceder, y dió algunos pasos hácia el lecho de su amo.

Este dormia tranquilamente, si se ha de juzgar por la paz que resplandecia en su rostro.

Jaime se fué acercando al lecho con esa cautela propia de los tigres. Alargó el cuello como una serpiente sobre un nido de pájaros, y estuvo un momento en observacion. Convencido de que el conde descansaba, vertió una segunda ojeada en torno de la habitacion, en la que rejistró los muebles, los ángulos del aposento y los pliegues de los cortinajes.... Todo era favorable á sus intenciones. No habia remedio.... Era la hora del crimen.

Al menos que algun ánjel defendiera al anciano, Garay era dueño de su vida.

Una espresion de bronce se marcó en su rijida fisonomía, al mismo tiempo que sacaba del pecho el pomo de cristal. Dió su última ojeada en torno de la habitacion....

Garay tembló ocultando el pomo inmediatamente, y por algunos segundos quedó petrificado cerca de su víctima.

Sus dientes rechinaron, y sus pupilas, iluminadas de un resplandor siniestro, parecieron dos agujeros abiertos en las paredes de un horno.

Un rostro asomado entre las cortinas de la puerta era lo que le habia detenido, y aquel rostro mofletudo y encendido le hacia señas de que acabase pronto.

Era el de Gondomar.

Pasada la primera sorpresa, Garay le contestó con otro jesto que parecia decirle:

—Velad.... velad.... Os perdono el susto.

La cabeza desapareció, y Garay quedó mas tranquilo. No habia que temer una sorpresa.

Sacó de nuevo el botecito de cristal, y acercándose á la mesa donde estaba la pocion que debia tomar el conde, derramó en ella algunas gotas de aquel licor blanco mate que contenia Pero dominado por una idea mas infernal todavia, y como si no tuviese confianza en el resultado de la pocion, acercóse al anciano, y con pulso firme derramó tres gotas mas de aquel líquido en sus labios secos y descoloridos.

Consumado el crímen abandonó la habitacion, y se incorporó con su colega. Los dos se miraron como dos hienas que olfatean la carne humana.

Poco despues la voz débil y soñolienta del anciano, llamaba á su secretario. Acababa de despertar y queria enterarse de algunos asuntos domésticos.

Cuando Garay entró, tranquilo al parecer, en la habitacion del conde, ya estaba al lado del lecho el ayuda de cámara.

—Dame mi bebida, decia el anciano; tengo la garganta seca y ardiente.

El ayuda de cámara tomó la copa donde el secretario habia derramado el veneno, medio incorporó al conde, y se la presentó.

Este bebió tranquilamente.

A pesar de la ferocidad salvaje del corazon del secretario, este apartó los ojos maquinalmente de tan terrible espectáculo, y gracias á la escasa luz que habia en el aposento, quedó desapercibida la espantosa palidez de su rostro.

—¡Qué mal gusto! dijo el conde despues de haber apurado la pocion. Hasta ahora no he advertido que esa bebida es algun tanto agria.

—¿Estais bien, señor?

—Sí, pero déjame rezar.... tengo mucho que pedir á Dios.

El ayuda de cámara ocupó el sillon colocado á la cabecera del conde, y el secretario se retiró á su cuarto, donde estaba Gondomar contando los momentos.

Solo les restaba esperar á estos dos miserables

Despues de media hora de sorda inquietud sintiéronse pasos precipitados y golpes dados á la puerta de la habitacion.

Garay se levantó y fué á abrir.

—¿Qué hay? preguntó al criado que acababa de llamar.

—El señor conde desea veros: se ha puesto peor.

—¡Peor!

—Sí.... parece que se pone muy malo.

—¡Oh! esclamó Garay fingiendo una sorpresa que no existia en su interior. Ya lo ois, señor de Gondomar, el señor conde me llama, y será preciso que abandonemos por ahora las cuentas de la administracion.

—Sí.... yo tambien voy á acompañaros.

Los dos colegas se dirigieron rápidamente á la habitacion del conde, donde este luchaba con los primeros síntomas del veneno.

Algunos criados estaban en torno del lecho con rostros espantados. Telmo, el hijo de la Guinea, se hallaba en un ángulo del gabinete doblegado por un dolor mudo y sombrío. El enfermo hablaba y sonreia como para distraer sus angustias.

—¿Qué teneis, señor conde? preguntó Garay.

—¡Oh! un malestar insufrible...Me empieza á doler el vientre.... Tengo una sed devoradora....

—Acaso, dijo Gondomar, os haya hecho daño algun alimento.

—Bien puede ser.... Jaime, dispon que llamen inmediatamente al médico. Me siento desfallecer.

El secretario fué á repetir la órden del conde, pero Telmo salió de la habitacion, bajó á las cuadras, montó en un caballo y desapareció en el bosque.

Media hora despues estába de vuelta, anunciando que el doctor no tardaria en llegar. Durante este tiempo, el mal del conde se habia acrecentado con síntomas alarmantes El dolor, la sed, el ardor y la inquietud aniquilaban sus fuerzas.

Gondomar estaba asustado con los indicios que se iban haciendo demasiado significativos, pero se tranquilizaba al ver á Garay que permanecia impasible.

La carrera de un caballo lès hizo conocer que se acercaba el médico. Garay salió á recibirlo, y poco tiempo despues entraba con él en la habitacion del conde.

Era el mismo que ya conocen nuestros lectores.

—Venid, doctor, venid pronto, esclamó el pobre anciano. Estoy muy malo, y necesito de vuestra ciencia.

El médico se acercó.

—Veamos; dijo pulsándolo y guardando ese silencio reflexivo del hombre que hace un estudio profundo en el organismo humano.... ¡Oh! descorred las cortinas.

Algunos criados se apresuraron á obedecer, y la brillante luz del dia entró por todas partes. Entonces pudo verse que á la primer mirada que el doctor echó sobre el enfermo se cubrió su semblante de estrañeza y alarma.

—¿Quereis recetarle alguna cosa? le preguntó el secretario.

Por toda respuesta el médico interrogó al conde.

—¿Qué sentis? le preguntó.

—¡Oh! mucho dolor....

—¿Dónde?

—En todo el cuerpo. Parece que me atarazan las entrañas.

—¿Teneis sed?

—Sí, una sed estraordinaria.

—¿Mucho ardor?

—Insufrible.

—¿Cuánto tiempo hace que os sentis en ese estado?

—Una hora, poco mas ó menos.

El cólega advierte que ni reprocha, ni solicita, ni señala estos hechos por emulacion.

Y nosotros le rogamos al cólega que rebaje 5 ejemplares del número correspondiente á este diario;—son 20, ni mas ni menos.

La Reforma.—Trae un artículo sobre Buenos Aires.

La Prensa Oriental.—Sin dejar de reconocer y aplaudir el pensamiento patriótico de nuestros Representantes, que tienden á la creacion de pueblos en la frontera, cree que no darán los resultados que se buscan y desean, mientras la inmigracion estrangera, productora, no venga á aumentar la poblacion, á derramarse en el interior del país, á poblar el desierto de nuestra campaña.

«De otro modo todo lo que podrá hacerse es desnudar un santo para vestir á otro, como se dice vulgarmente; porque los pocos pobladores que se consigan, serán necesariamente de los que existen en otros parajes del mismo territorio, que cambiarian de lugar en el mismo departamento.»

—Otro artículo demuestra del siguiente modo los errores de la relacion oficial sobre pesos y medidas legales, publicada en *La Nacion* del 24, y por la cual, perdiendo su trabajo, se han guiado como era natural varias personas que han hecho ó se ocupan de hacer manuales, pretendiendo ganar el premio ofrecido de 500 pesos:

«1º Inexacta la igualdad del metro con la vara, pues teniendo esta (segun allí asegura) 0'859 milímetros, le faltan para igualar á los mil milímetros que tiene el metro solamente 0,141 milímetros, lo que dá:

1 metro ó 1,000 milímetros (que es igual) equivaldrá á una vara ó 859 milímetros, mas los 141 milímetros que le faltan á esta para igualar á aquel; ó lo que es lo mismo:

1 metro igual á 1 vara y 141 milímetros, y no 1 metro igual á 1 vara y 1641 y diez mil milímetros, como allí equivocadamente se estampa.

2º Inexacta la relacion métrica del pié cuadrado, pues teniendo

METROS.

1 vara cuadrada 0'737881 millon.
1 pié cuadrado debe ser igual á la
1|9 parte ó bien á 0'081987—que bien podria decirse que es igual á 0'081987 millon. por el quebrado decimal sobrante, pero nunca puede ser igual á 0'081,796 como allí equivocadamente figura.

3º Inexacta la relacion métrica de la cuarta cuadrada; pues teniendo

METROS.

1 vara cuadrada 0'737881 millon.
1 cuarta cuadrada debe ser igual á
la 1|16 ó bien á 0'046117 millon. pero no igual la cuarta cuadrada á 0'046225 con que figura en la mentada relacion.» H.

SECCION OFICIAL.

TRADUCCION.

MARINO MARINI.

Caballero Asculano, Doctor en ambos derechos, por la gracia de Dios y de la Santa Sede, Arzobispo de Palmira y Delegado Apostólico cerca de las Repúblicas del Rio de la Plata, Paraguay, Bolivia, y Chile etc. etc.

A todos y cuantos esta nuestra vieren y leyeren—Salud sempiterna en el Señor.

Deseando contribuir, en cuanto podemos al bien espiritual de los fieles cristianos del Vicariato Apostólico de Montevideo, resolvemos delegar la potestad de conferir el Sacramento de la Confirmacion al Reverendísimo Señor Presbítero Pablo Maria Pardo, Vicario General ó Gobernador del dicho Vicariato Apostólico. Usando pues de la autoridad especialmente concedida á Nosotros por Nuestro Santísimo Señor Pio Papa IX, absolvemos por tanto, y declaramos absuelto, al espresado Reverendísimo Señor Presbítero, Pablo Maria Pardo, de todas las censuras y penas eclesiásticas, si en ellas de algun modo ó por alguna causa con este motivo incurrió. Y así por la misma Autoridad Apostólica de que estamos investido concedemos facultad al espresado Reverendísimo Señor Pablo Maria Pardo, *ad annum*, y mientras dure su cargo de Vicario General ó Gobernador para administrar á los fieles cristianos de ambos sexos sujetos á su jurisdiccion espiritual, y dentro de los límites del espresado Vicariato Apostólico, el Sacramento de la Confirmacion con crisma nuevo si lo hay, y sino tambien con viejo, bendito por Obispo, que esté en comunion con la Sede Apostólica, sin insignias pontificiales y segun la norma de instrucciones espedidas por mandato de la Sagrada Congregacion de la Propagacion de la Fé el 4 de mayo de 1774—«Contrariis quibuscumque minime objecturis.»

Dado en la ciudad de Buenos Aires, en esta Delegacion Apostólica el dia 24 de Febrero del año de 1863.

(Hay un sello.)

(Firmado)—Marino, arzobispo de Palmira, Delegado Apostólico.

Por mandado:

Luis del Vecchio, Canónigo Secretario.

Conforme.

El oficial mayor de Relaciones Esteriores, *R. de Santiago*.

— —

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 5 de 1863.

Al Superior Tribunal de Justicia.

A los efectos del artículo 98 de la Constitucion de la República, el infrascripto tiene el honor de remitir adjunto á V. E. el Breve firmado por S. S. el Delegado Apostólico cerca del Gobierno de este Estado, que para este fin le ha sido pasado por el Ministerio de Relaciones Esteriores.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Silvestre Sienra.

Exmo. señor:

El Tribunal opina que V. E. puede otorgar al Ruleto presentado por el Gobernador Eclesiástico D. Pablo Maria Pardo, el pase que se solicita.

Montevideo, Marzo 13 de 1363.

Juanicó—Montero—Caravia—Vaeza—Antuña.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 16 de 1863.

Atento el dictámen del Tribunal de Justicia, concédese el *pase* al Breve espedido por S. S. el Delegado Apostólico cerca de las Repúblicas del Plata en favor del Gobernador Eclesiástico con el oficio acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E. Herrera.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 17 de 1863.

A S. S. el Gobernador Eclesiástico, Presbítero D. Pablo M. Pardo.

El infrascripto, encargado interinamente del despacho de Gobierno, tiene el honor de remitir adjunto á S. S. el Breve expedido por S. I. Monseñor Marino Marini, Delegado Apostólico de Su Santidad, confiriéndole la autorizacion necesaria para administrar el Sacramento de la Confirmacion, en los términos espresados en el mismo documento.

El deseo de regularizar hasta donde fuese posible, la situacion de la Iglesia Nacional, procurándole los medios de afirmar su autoridad y de ocurrir á las necesidades de los fieles, restableciendo las cosas al estado que tenian, cuando las funciones de que S. S. está investido eran ejercidas por el Presbítero D. Jacinto Vera, inspiró al Gobierno la idea de solicitar de Monseñor Marini, en favor del nuevo Prelado de esta Iglesia, la concesion de otras facultades, no delegables por su naturaleza, como que son inherentes á la persona del mismo Prelado y concedidas especialmente por la Curia Romana ó su Delegado,

Así lo exigía el mejor gobierno de la Iglesia nacional, y comprendiéndolo tambien así el Delegado Apostólico, se apresuró á aumentar, con el piadoso celo que le distingue, las que ya habia concedido anteriormente á S. S. á fin de ampliar mas su autoridad, haciendo su gobierno tan indispatable como se requiere en la actualidad.

Conseguido el objeto, queda S. S. en aptitud de ejercer sus funciones con la extension necesaria y de procurar así á los fieles la satisfaccion de sus necesidades mas premisas.

Solo le resta al infrascripto aprovechar esta oportunidad para expresar á S. S. la satisfaccion que esperimenta con este motivo, y saludarle con su acostumbrada consideracion.

Juan José de Herrera.

EXTERIOR

España.

El Ministerio de transaccion.

No nos parece del todo inoportuno un ligero recuerdo de los papeles que han representado los individuos del Gabinete de los transijentes, que acaba de dar á luz el presidente nato de todos los periódicos de la union, á fuerza de transacciones.

El general *O' Donnell* es una figura harto conocida ya para que debemos de ella ni aun la silueta; por cualquiera de sus infinitos lados que se presente, la conoce el país, ya vista el uniforme de los que el año 23 formaron al lado de los franceses que invadieron á España, ya se ponga el de servidor de Fernando VII, ya aparezca dando lecciones de subordinacion y disciplina en Pamplona, ya se le contemple mandando en Cuba, ya andando de bohardilla en bohardilla en rebelion con las órdenes de sus gefes, ya vista el traje de revolucionario para llevar á Canillejas la guarnicion de Madrid, ya se nombre á sí mismo gefe de un ejército sublevado, ya suscriba programas en que prescinda del nombre de la Reina, ya se disfrace de comandante de la Milicia, ya bombardee las Córtes constituyentes para constituirnos con Actas adicionales, ya acuda á Aranjuez con una vela en la mano formando parte de la procesion de San Pascual; ya se presente, en fin, con la pretension de hombre necesario, elevado á no sabemos qué cargo inamovible, más cerca de las prerogativas del Trono, que de la responsabilidad del ministerio.

Don Leopoldo es, en política, lo que son en la escena ciertos cómicos que sobre haber sido siempre malos cómicos, son viejos en representar mal sus papeles: todo el mundo reconoce ya bajo cualquier traje á don Leopoldo, y todo el mundo sabe, por anticipado, el éxito que espera á aquello en que él intervenga.

El general *Serrano* tiene tambien una larga historia, que principia en aquel ascenso que obtuvo reventando un caballo con ocasion del fusilamiento de Torrijos; média con la época de 1843, en que fué el ministro universal; y termina con su actitud declaradamente hóstil á la conducta de Prim en Méjico, actitud y conducta aprobadas antes por el general O'Donnell, en atencion á ser diametralmente opuestas á las que proclamaba el primero.

Vega Armijo es jóven que promete, porque en ocho años no más que hace le amamantaron en la política, ha sido muñidor de voluntades para la rebelion militar hasta llegar á Vicálvaro; juntero revolucionario; diputado de los que se llamaban *independientes*; atadura de los doce corazones que hicieron su segunda hombrada en 1856; voluntario nacional, y como tal, capitan de una bateria de artilleria rodada, y de los pocos que no se presentaron en su puesto durante los graves acontecimientos que se anunciaron con la declaracion del estado de sitio en toda la Península, y concluyeron con el ametrallamiento de las Córtes Constituyentes, convocadas, como la Milicia nacional, por el mismo que concluyó con unas y otra á cañonazos; murmurador de D. Ramon cuando derribó á D. Leopoldo; gobernador civil de Madrid; vice-presidente, despues, del Congreso, y ministro, en fin, obligado de todo ministerio leopoldino, en el cual habrá de ser siempre respetado, como el predilecto del pontífice unionista.

Pastor Diaz es un hombre de los tiempos del romanticismo, con pretensiones escritas de ser el primer romántico que hubo en España: literato de temporada, ha sido siempre político de paso, hombre de Gobierno moderado provisional, miembro de oposiciones fugaces como la puritana: la medicina y la farmácia han hecho milagros para conservarle, de modo que pueda llevar su sino transitorio al último remiendo de la union transigida.

Luzán, por el contrario, es de los que se hallan resueltos á no pasar nunca; lo primero de todo, eso sí, es progresista; no de aquellos progresistas á lo don Agustin, que despues de ocupar los primeros puestos del pais, se morian sin dejar blanca; á este no puede llamársele descamisado. Y para que no se tomen á mala parte los grandes afincamientos del ministro resellado, demos acto continuo la esplicacion: su señoría no ha perdido jamas ocasion de ser ministro, ni ha sufrido nunca grandes espatriaciones, ni ha visto nunca oportunidad de ser cesante: fué alto empleado y persona ya influyente en los negocios del Estado, durante la regencia del duque de la Victoria; fué ascendido en su carrera durante el primer imperio del duque de Valencia; volvió á ingerirse en el primer ministerio que en 1854 formó el duque de la Victoria; volvió á pertenecer al mismo gabinete al poco tiempo; se acomodó despues con el duque de Tetuan en el Senado y en el Consejo de Estado: y así agarrado á los faldones de todos los duques que pasan por el poder, vá progresando en su calidad de progresista resellado; pronto pronunciará en el estilo lacrimoso que le es peculiar, un panegírico de su consecuencia, que conmueva hasta el arete de oro que lleva en la oreja izquierda.

Se nos olvidaba advertir, que si no estuvo bien con el conde de San Luis, fué porque Sartorius no llegó á duque, y él solo se las maneja con los duques; pero por si llegaba á serlo, en 1854 marcó el paso en San Sebastian, antes de ver claro por donde iria sin equivocarse, á su progreso; tambien se nos olvidaba decir, que siempre que él progresa, progresan juntos sus parientes.

Salaverría es un hombre que en política, segun su propia declaracion, no es nada; y en Hacienda, segun sus actos, menos qué en política sabe en la aritmética hasta el sistema decimal; ha aprendido con aprovechamiento la partida doble; pone muy bien en limpio cualquier cuenta; es un dependiente útil, y por eso don Leopoldo le ha tomado de tenedor de libros: no hay por qué estrañar que siga en su puesto: en estos cargos, nadie anda variando todos los dias de cajeros.

Bustillo es un marino que dará una prueba de haber aprendido algo en punto al derrotero político, no embarcándose de nuevo en el ministerio; para escarmiento, debe bastarle la parte que tuvo en el de Balboa; aquella fué una situacion relámpago: que consulte un poco la atmósfera, y diga si el cariz que presenta esta situacion transijida, es para esperar solo relámpagos.

Estos son los miembros del nuevo Gabinete que hoy dirije los destinos del Estado. Como personas particulares, honradas y de buena sociedad: como políticos, puede formarse de ellas alguna idea por sus antecedentes y por la entrada en este Gobierno en las circunstancias en que ha sido constituido; y para juzgarlos con acierto, esperarémos sus actos. (*La Iberia.*)

Estados-Unidos.

El puerto y ciudad de Galveston ha sido reconquistado por los rebeldes. Y lo que peor es, lo ha sido de la manera mas vergonzosa para los unionistas.

En la madrugada del 1º de año, mientras que el confederado general Magriuder atacaba de improviso por la parte de tierra la ciudad con una fuerza, dicen de 4000 hombres, dos vapores del Sur se presentaron en el puerto, para sorprender los dos buques de guerra federales que en él habia y que protegian á los 300 hombres acuartelados en Galveston.

El vapor *Harriet Lane* y la capitana *Wessfield*, ademas de dos pequeñas cañoneras, la *Owasco* y la *Cliftoe*, con el trasporte *Mary A. Boardman*, componian la escuadra federal de la Bahia de Galveston.

El *Harriet Lane* no tenía encendidos los fogones. El *Wessfield* se hallaba á bastante distancia de él: lo mismo que las cañoneras.

Eran las tres de la madrugada, y estaba al cielo sumamente oscuro. Ni los 300 hombres de la guarnicion, ni los buques de la escuadra imaginaban que pudiesen ser atacados.

Apesar de lo oscuro de la noche, apenas se acercaron los dos vapores confederados la *Harriet Lane* dió la señal de alarma.

Banks lo mismo que la escuadra del vice-almirante Farragut, no podian subir, aquel por tierra de Luisiana, y este por las aguas de Mississippi, hasta Vicksburg; porque los confederados tienen muy fortificado y guarnecido á Port Hudson (en la orilla izquierda del Mississippi) Estado de Luisiana, mas arriba de Baton-Rouge, y unas 100 millas mas abajo de Vicksburg.

Libre así el ejército del confederado Price, que se hallaba en Jackson, pudo trasladarse pronto y *oportunamente* por ferrocarril á socorrer á su compañero Pemberton.

Vicksburg queda, pues, todavia en poder de los confederados; quienes, segun parece, han resuelto hacer de él su Gibraltar para impedir la libre navegacion del Mississippi.

En el Norte se habia esperado que Sherman, Grant, Banks y Farragut pudiesen desalojarles de aquel punto importante, por medio de un cuádruple ataque simultáneo.

Esta esperanza se frustró, y sabe Dios cuando podrá realizarse!!

Grant se ha retirado á defender su línea de Memphis y Corinto, Banks y Farragut están mas arriba de Baton Rouge, segun se presume con proyecto de atacar y capturar á Post Hudson.

Mac-Clernand, que asumió el mando del ejército de Sherman junto con la escuadra fluvial del comodoro Porter, dejó el Estado de Mississippi bajó el rio hasta Napoleon, y allí, pasando á la orilla derecha emprendió su campaña en el Estado de Arkansas, y hála comenzado gloriosamente: pues hora era ya de que las buenas nuevas viniesen á mitigar el mal efecto que en los del Norte habian producido los reveses de Galveston y Vicksburg—grandes, sí, pero en cambio los únicos de este año, y compensados con otras ventajas, que voy á compendiar.

Una de ellas, aunque no en grande escala, bastante importante por sus consecuencias, se ha reportado en el Estado de Missouri.

Despues de los triunfos que obtuvieron los ejércitos de los generales Blunt y Herrion, en el Noroeste del Estado de Arkansas sobre todo despues de la derrota sufrida por los confederados, en Von Buren durante el mes de Diciembre, y hallándose además el general Lhophel vigilando la frontera de Arkansas y Missouri, creíase á este último Estado enteramente á salvo contra toda molestia de parte de los rebeldes; y ni aun se suponia que ninguna incursion de guerrillas pudiese ocasionar allí nuevos disturbios.

Causó por lo tanto gran sorpresa en el Norte un despacho telegráfico que se recibió en la mañana del 11 de enero, fechado en Louisville, segun el cual parecia cierto que el dia 8 la ciudad de Springfield (de Missouri) unas 50 millas al Norte de la frontera de Arkansas, habia sido de repente atacada por 5,000 confederados llegados del Este vecino.

El general Brown defendia á Springfield, con escasísimo número de tropas, y habia sido herido desde el principio del combate. En Sprigfield habia depositado gran cantidad de pertrechos de guerra, municiones y víveres.

El despacho añadia que probablemente la plaza se habia rendido.

Por espacio de 24 horas se creyó en otro descalabro, sufrido por la causa federal, y andaban llenos de júbilo los demócratas y pesimistas de New York.

Al siguiente dia, se supo oficialmente que habia sido cierto lo del ataque; si bien por una partida de confederados menos numerosa, la cual fué rechazada por la guarnicion de Springfield, y despues perseguida, diezmada y ahuyentada, hasta hacerla penetrar de nuevo en el estremo noroeste de Arkansas, por las milicias de Missouri que se armaron prontamente en defensa de su Estado.

Como Missouri es uno de los limítrofes y hay todavia en él la institucion de la esclavitud, toda presencia de tropas rebeldes dentro de sus límites se consideraría como peligrosa. Así es que los resultados de la defensa de Springfield y de la lealtad que demostró la milicia missouriana, se ha estimado como noticia de muy buen agüero.

De no menos feliz se considera, para la campaña comenzada en Arkansas, la toma de Port-Arkansas, efectuada por las fuerzas combinadas del general Mac-Clernand y del almirante Porter.

Arkansas-Port es un fuerte situado á la orilla izquierda del rio Arkansas, unas treinta millas mas arriba de su confluencia con el Mississippi y en el valle formado entre dicha orilla izquierda del Arkansas y la derecha del rio White, que tambien desemboca en el Mississippi, aunque tiene un brazo que desagua en el Arkansas. Este brazo es navegable y se llama *Cut-off*.

La espedicion de rio y tierra del general Mac-Clernand, despues de abandonada la empresa de Vicksburg, se dirigió á la desembocadura del rio White. Remontó el rio. Al llegar á Cut-off, algunos buques remontaron el White, mientras otros por el Cut-off pasaron al Arkansas. Parte de la espedicion desembarcó á la derecha del White y se adelantó hasta el camino carretero que de Arkansas-Port conduce á Litte Roch, y era la única retirada facil para la guarnicion del fuerte. Otra division desembarcó á la derecha del Arkansas para oponerse al enemigo si este queria cruzar el rio y evadirse por el Sur de su posicion.

Lo grueso del ejército desembarcó á la izquierda del Arkansas, con el general Mac-Clernand á su cabeza.

El almirante Porter con sus cañoneras remontó el Arkansas hasta en frente del fuerte enemigo.

Todas las vias de retirada de este se hallaban cortadas por divisiones federales.

El Sábado, 10 de Enero, comenzaron las cañoneras á bombardear el fuerte, á las 3 de la tarde, al cabo de hora y media habian desmontado una pieza de artilleria, de las cinco que tenia el fuerte en aquella banda una de ellas un cañon rayado de Parrott de á 100.

Por la noche se amortiguó el fuego. En la madrugada del Domingo 11, la niebla impidió que las cañoneras recomenzasen el bombardeo; pero sí, lo hicieron á las nueve del dia: sin grande efecto al principio, pues el *Parrott* con su tremendo fuego las molestaba sobradamente; hasta que cerca de él cayó una granada, la cual mató á 7 de sus artilleros, é hirió á ocho ú nueve mas. Cesó entonces el fuego del *Parrott*; redoblaron el suyo las cañoneras, que pronto desmontaron otros dos cañones.

Cesó entonces el ataque fluvial y el ejército de tierra comenzó el asalto. Empeñóse un tremendo combate; pues los del Fuerte, que eran en número de 7,000 se defendian desesperadamente.

Viéndose maltrechos, resolvieron abrirse paso por entre las filas de los sitiadores. Apenas hicieron su salida, la izquierda federal atacó las trincheras exteriores, y puso en fuga á los confederados hácia el camino de Litte Roch. Allí les esperaba una division unionista. Trabóse de nuevo un encarnizado combate. Rechazados los que huian, y puestos entre dos fuegos, hicieron otro esfuerzo para cortar las filas federales y evadirse; pero de nuevo fueron contenidos. Hubo entonces un momento de tregua; el gefe confederado pidió capitulacion y como era de suponerse solo se le concedió la rendicion á discrecion, que tuvo que aceptar.

A las cuatro de la tarde el general Mac-Clernand tomó posesion del Fuerte, de toda su artilleria, municiones, armamentos, víveres, etc. capturando 7000 prisioneros.

En toda esta hazaña tuvieron los federales, así del ejército de tierra como de la marina, una pérdida total de unos 600 entre muertos y heridos.

Dueños de Arkansas-Port muy pronto pueden ponerse en comunicacion con los cuerpos de ejército de los generales Herron y Blunt: dominar la capital de Arkansas, Little-Roch; é impedir á los confederados la navegacion del Arkansas y de White, y su desenso al rio Mississippi.

Bajo todos conceptos ha sido, pues, esta victoria de resultados inmensos para el progreso de la causa federal.

De los demas teatros de la guerra, en Tennessee, en la Carolina del Norte y en el Rappahannock nada sé ha dicho de una manera cierta en los últimos dias acerca de *hechos* consumados. Preparativos, los hay inmensos: y se pasarán probablemente pocos dias—tal vez pocas horas—sin que haya en aquellas tres regiones grandes acontecimientos.

En Tennessee, despues de la victoria de Munfreesboro, el general Rosencranz trata de organizar y reforzar su ejército á los confederados, que se retiraron á Tullahoma y Chaltanooga, y que, segun se dice, han sido reforzados hasta juntar 60,000 hombres. El general Longstreet (que estaba con el confederado Lee en el ejército de Virginia) ha reemplazado á Braxton Bragg, que no supo defender á Munfreesboro contra Rosencranz.

En el Rappahannock ha habido grandes movimientos en los últimos dias. El general Burnside iba ya á pasar todo su grande ejército al otro lado del Rappahannock, mas abajo de Fredericksburg, y al efecto se habian puesto todas sus tropas en movimiento; cuando la furiosa tormenta de lluvia y nieve que ha reinado en los tres dias últimos ha prorogado aquel importante movimiento.

Es pues evidente que el gobierno ha resuelto que el ejército del Potomac, no quede inactivo, y que á todo trance avance en su *marcha sobre Richmond*. Verdad es que esta vez la atencion del ejército confederado de Fredericksburg está distraida, pues se ha dirijido á las costas de la Carolina del Norte una inmensa espedicion marítima, parte de la cual estaba ya á últimas fechas á vista de Willmington; y el general unionista Foster tiene reunido en Suffolk, Newbern y Kinstod un ejército de tierra, que, segun dicen, no baja de 70,000 hombres.

Asegúrase que el plan de esta doble espedicion es atacar á la vez el puerto de Willmington y la ciudad interior de Goldsboro—Los confederados mismos así lo suponen; y es natural que Lee se vea obligado á destacar una parte de sus fuerzas al socorro de Gustavus Smith, que manda en la Carolina del Norte, las tropas del Sur, y que vá á verse en breve muy comprometido.

Ya tuvo que destacar á Longstreet con una fuerte division, para reforzar al ejército confederado de Tennessee, despues de la derrota de Bragton Bragg.

Siendo esto así, es posible que Burnside no encuentre ahora al otro lado del Rappahannock un enemigo tan numeroso y formidable como encontró el mes pasado en las alturas al Sur de Fredericksburg.

De todos modos, es evidente que el gobierno de Washington está decidido á llevar adelante operaciones activas, en grande escala en todos los teatros de la guerra simultáneamente.

(*Tribuna.*)

Las lagunas de Méjico.

Se dijo, hace algun tiempo, que en el caso en que el gobierno de Méjico no pudiese defender la capital, se tomaria el partido de inundarla por medio de las lagunas que la circundan. Un diario publicó luego un artículo teniendo por objeto de probar que la ciudad de Méjico no podria ser inundada por el agua de aquellas lagunas. Ahora el Sr. De Saussure trata esta cuestion en una carta que publica el *Temps*. El autor demuestra cómo las aguas del valle en cuyo centro se levanta la ciudad se dividen entre cuatro ó cinco lagunas cuyo nivel es desigual. Esas lagunas son: la de Texcoco, las de Chalco y de Xochimilco, la de San Cristobal y la de Zumpango.

El nivel de las aguas de la primera de esas lagunas, la mas grande de todas y la mas próxima de la capital, es de dos ó tres metros inferior al nivel de las calles de la ciudad. La laguna de Chalco, cuyo nivel es de dos metros superior al de la anterior, se desagua en este último por medio de un canal. En cuanto á la laguna de San Cristobal, cuyas aguas son contenidas por un dique, puede calcularse que su nivel, segun la nivelacion del año 1607 y otros trabajos posteriores, es de tres á cuatro metros mas alto al de la laguna de Texcoco; las aguas del Zumpango son todavia de cuatro á cinco metros mas elevadas que las del San Cristobal, y son por consiguiente de cuatro á cinco metros mas altas que el nivel de las calles de Méjico.

Todas esas lagunas son pues unos desaguaderos escalonados uno sobre otro, y cuyas aguas son contenidas por diques. La ruptura de estas barreras haria pues desparramar la laguna de Zampango en la de San Cristobal, y esta masa líquida combinada vendria á precipitarse desde luego en la de Texcoco, cuyo nivel podria elevarse hasta inundar las calles de Méjico. Este suceso se ha visto en el año 1629, cuando el arroyo Quantitlan se aumentó repentinamente por el efecto de una manga ó tromba de agua que hizo desbordar la laguna de Zumpango, la cual rompió su dique, precipitó sus aguas en la de San Cristobal, y de esta en la de Texcoco. El valle entero se transformó inmediatamente en una vasta laguna y la ciudad de Méjico se despertó teniendo tres metros de agua en las calles. Fué preciso nada menos que el transcurso de cinco años para que los alrededores se secáran por el efecto de la evaporizacion.

El Sr. De Saussure cree que el peligro de la inundacion, lejos de ser menos hoy que en el siglo XVII se aumentó mucho en consecuencia de haber disminuido sensiblemente el fondo de dicha laguna Es evidente pues, que lo que fué antes el resultado de un accidente, puede reproducirse voluntariamente si se quisiere romper los diques de los desaguaderos del Norte.

Traducido del *Courrier de la Gironde*.

NOTICIAS DIVERSAS.

Nuevo Paganini.

Una verdadera celebridad artística se ha presentado en el teatro de Jovellanos, en Madrid.

Aludimos al jóven y célebre violinista monsieur Lotto.

En 1853 obtuvo el primer premio en el Conservatorio de Paris, y desde entonces su genio artístico se ha desarrollado en alto grado.

Así es que á pesar de sus pocos años (veinte y dos, si no estamos mal informados) ha llegado á adquirir un dominio tan estraordinario sobre su difícil instrumento, que muy pocos artistas pueden rivalizar con él.

El género que en nuestro concepto ha cultivado mas, y con éxito lisonjero, en el *Paganiniano* género erizado de inmensas dificultades de mecanismo, que el jóven violinista polaco de quien nos ocupamos, vence, ejecutándolas con una maestria y precision verdaderamente admirables.

Los *staccatos* los ejecuta con una limpieza estraordinaria: su arco al verificar estos pasos parece escitado por una *tremante* tension nerviosa: en aquel arco hay vida material en aquellos momentos, y se diria que forma parte integrante del cuerpo del artista. (*La Epoca*)

Ferro-carril del Norte en España

Ya se ha remitido al ministerio de la Gobernacion el informe redactado por la comision de la Junta de sanidad provincial, á quien el gobierno civil dió el encargo de estudiar las condiciones sanitarias en que viven los trabajadores del ferro-carril del Norte. De este importante trabajo resulta que las enfermedades son debidas á la influencia del terreno y de los rigores estacionales, y en gran parte al mal método en que viven por culpa suya muchos trabajadores, á pesar de los laudables esfuerzos y buen sistema adoptado por la empresa constructora de dicha via.

La mayor parte de los jornaleros asturianos, gallegos, maragatos y portugueses, por no gastar, se alimentan mal, duermen en cuevas, son indolentes, y ni aun admiten con gusto los socorros que en los hospitales de la empresa se les prestan,

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos, Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo—Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes, Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.º, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.

Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIERCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIERCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.º, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los mártes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la BUENA MOZA.

Sale para las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 5 en punto de la tarde, y regresa los mismos dias, saliendo de aquel pueblo á las 6 de la mañana.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.—Empiezan sus viages redondos desde las 7 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 29 de cada mes, y regresa los dias 7, 17 y 27.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Almoneda Judicial

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Union y su jurisdiccion, en la tarde del dia 25 del corriente, y á la puerta de la oficina de su Juzgado, calle del general Artigas, número 225, ha de venderse en almoneda á pedimento de parte interesada, un terreno perteneciente á la sucesion de D. Jacinto Barrera, sito en [illegible] compuesto de 24 cuadras cuadradas, y tasado en la cantidad de 192 pesos, moneda nacional. Las tasaciones y demas pormenores pueden verse en la oficina de mi cargo. Villa de la Union, marzo 14 de 1863. JUAN P. VILA, escribano público. m 20—n 295

Puertas ventanas

y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Cámaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Se desea alquilar

Una casa á inmediaciones de esta imprenta. Dirigirse á la oficina de «EL SIGLO.»

Bolsas vacias

Hay en venta en la calle del Rincon núm. 219, esquina con la de Juncal. Tambien se vende una COCINA de FIERRO de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 261.

Ojo á los Elegantes

Fitzon Bialeyo, dueño de la Peluqueria y

Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.

Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 263, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerias que se elaboran en Europa, guantes de todas clases. [illegible] m 6—n. 230

Al comercio y al público.

Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores pasen á abonar sus cuentas en todo el presente mes de Marzo. Igualmente las personas que se consideren acreedoras se servirán presentar sus cuentas dentro del término de 15 dias; pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—CASTILLO Y CA. m 10—n 255

Mudanza de domicilio.

El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lazaro Savori, sito en la calle del Juncal, número 131, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Sastre.

Terreno con manantial

Se vende uno propio para lavadero, á inmediaciones de la quinta de Pitaluga. Para mas informes y para tratar ocurrase al núm. 80 en la Plaza de la Independencia.

Se alquilan

dos hermosas piezas de alto con balcones á la calle: ocurrase á la calle de Misiones n. 27. m 14—n 263

Avizo

De ordem do Exmo. Sr. Chefe de Divisão, Commandante da Força Naval do Brazil, no Rio da Prata, convida-se os Srs. que quizerem fornecer os seguintes generos á mesma Força, por espaço de 6 mezes, á contar do 1.º de Abril proximo, para apresentarem suas propostas á bordo desta corveta, no dia 21 do corrente, ás 11 h. da manhã.
Todos os generos devem ser da melhor qualidade que existir no mercado, e as propostas de pão, bolacha e carne verde devem ser separadas das do fornecimento dos demais generos, e em nenhuma deve haver referencia á anteriores, ou á de outros fornecedores.
Os pesos e medidas são brazileiros, e os abaixo especificados.
Pão e bolacha, libra; azeite doce, dito de luz, aguardente e vinagre, medida de quatro garrafas; arroz, assucar, café em grão, carne secca, dita de vaca salgada, e toucinho de Minas libra; farinha, feijão, e sal, alqueire; carne verde, libra.
Bordo da corveta «Berenice» em Monte Video 13 de Março de 1863.
Eusebio José Antunes.
m 14—n 267 1.º Tenente Secret. e Ajud. d'Ordenes.

Al comercio y al público.

Hallándose en liquidacion la casa de comercio de Garavagno y Dearnbrosis sita en la calle del Cerro Largo núm. 180 y 182, se avisa á los que tengan cuentas en pró ó en contra de la mencionada casa, se sirvan pasar á arreglarlas en todo el presente mes, concluido dicho término no será reconocida ninguna cuenta.—Montevideo, mayo 15 de 1863. GARAVAGNO Y DEAMBROSIS. m 15—n 268

Convocatoria

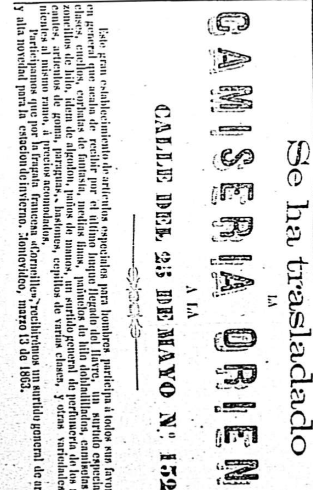
Sesta Seccion manzana núm. 90. Montevideo, marzo 19 de 1863. Habiéndo sido comisionado para presidir la eleccion de Teniente Alcalde de la espresada manzana, invito á los ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico, concurran el domingo 22 del corriente á las diez de la mañana á la casa calle 18 de Julio núm. 344 con el objeto de nombrar el Teniente Alcalde para el presente año segun lo acordado por la Exma. Cámara de Justicia. ELIAS SILVA.

Ajencia Universal

117 Cámaras 117. Hay para colocar dependientes, changadores para puestos, peones para toda clase de Servicio, Cocinero y Cocinera, mucamas y mucamos, amas de leche y muchachos.
Tiene á su cargo la empresa de Letrina y aguas sucias diariamente. M. 16 N. 276

Se ha perdido

hace algunos dias un perro todo negro, casta inglesa de cazar, lleva un collar de lata amarillo con su candado amarillo y obedece al llamado de VARGAS. La persona que lo tenga y quiera entregarlo á su dueño, puede avisarlo en esta imprenta que será gratificado. m 17—n 281



LUIS SAMBUCETTI

Sigue dando lecciones de piano y varios instrumentos. Las personas que deseen favorecerlo pueden dirigirse á la barberia del Sr. D. Juan Mussio, calle de Sarandí, al costado de la Matriz. m 18—n 202

A young Englishman

desires a situation in a mercantile house is quick at accounts and understands book keeping. Good references. Address J. B. Nº 98 Misiones. m 19—n 303

Tribunal S. de Justicia.

EDICTO.

Por mandato de S. E. á virtud del exhorto del Juez de 1.ª Instancia de la villa de Valmaseda, provincia de Vizcaya, se hace saber á don Augusto, don Agustin, don Cosme y don Santiago Larrea que nombren y autoricen en forma legal, persona que los represente en aquella villa, para que deduzcan sus acciones sobre los bienes quedados por muerte de su finada hermana doña Sebastiana de Larrea y Pedregal, natural de Samorrostos, hija legítima de don Antonio y doña Francisca. Montevideo, Marzo 17 de 1863.—MARTINIANO MOULIÁ, escribano de Cámara 1.ª Seccion. m 19—n 298

Lecciones de piano

Hugo Bussmeyer, recien llegado de Rio Janeiro, y habiendo resuelto establecerse en esta ciudad en combinacion con su cólega D. Carlos Lambra, ofrece sus servicios al público.—Dirigirse al almacen de pianos del señor Rochow, calle de Zabala n. 51, desde las once de la mañana hasta la una de la tarde. m 19—n 297.

Afinador de pianos

Juan Verdeau, afinador y compositor de pianos, tiene el honor de informar al público que se acaba de mudar en frente, calle de las Cámaras n. 112. m 19—n 296

Gratificacion

El viernes 13 del presente marzo se ha perdido un estuche de lata conteniendo un libreto de recibos de harinas de la propiedad de D. Félix Bosio.
El que la haya encontrado y quiera entregarla al referido Sr. Bosio en el Molino del Cerrito ó en la casa de remate de D. Mateo Astengo, calle del 25 de Agosto núm. 32 recibirá una gratificacion. Montevideo, marzo 16 de 1863. m 17—n 289

Aviso interesante

Hay para vender como un cuarto de manzana (ó sean como cuatro Solares) que alcanzan para una buena barraca ó almacenes y para especular tienen dos calles y una, es hoy de las principales y frente al cuartel del Señor Bastarrica de donde parte la calle de la Aguada, con otra ventaja que hasta aquel punto llegan las carretas de campaña á cargar y descargar, hay otros solarcitos tambien en la ciudad nueva y uno muy central á dos cuadras de la ciudad vieja. Todos precios acomodados. Varias casas para vender, quintas y chacras y tambien se proporciona un campo grande como para cria de ovejas en gran escala, el propietario es persona garantida con quien se arreglarán mediante un convenio.
Las personas que se interesen pueden ocurrir á la calle de los 33 número 117, de 10 á 4. M. 16 N. 282.

Aviso

Al que quiera emplear bien su dinero. Se vende la quinta conocida por de D. Genaro Piñeiro, situada á 2½ cuadras al Este del Saladero de Ramirez con una excelente casa, con todas las comodidades para recreo, con agua permanente, muchas y variadas frutas selectas, distante de la playa de Ramirez, poco mas de una cuadra, de manera que pueden tomarse los baños de mar, sin necesidad de caminar á pié mas de cinco minutos. Asimismo, un terreno en la calle del Uruguay manzana número 34. La casa de altos en la calle de Ituzaingó señalada con el número 47. La casa de la calle de Mayo número 33 y una pieza contigua núm. 31.
La casa de la calle de Colon núms. 143 y 145 y Buenos Aires núm. 69, en que tiene el negocio D. Ramon Mora. El que se interese por cualquiera de estas propiedades, ocurra para tratar á la calle del Rincon núm. 204 ó á la de San José núm. 74 en los altos. m 17—n 279

Al público

Habiendo visto un edicto del Juzgado de Paz de la 4.ª seccion por el cual se cita y emplaza á doña Maria Bernarda Perez para que comparezca á estar á derecho sobre el arreglo definitivo que le promueve D. José Magariños, pido al público suspenda todo juicio sobre la materia, pues dicha señora se halla ausente, y enferma, pero dentro del término señalado mandará un apoderado con poderes suficientes para probarle en juicio á Magariños que él es el verdadero deudor y el que por tanto debia haber sido demandado.
m 19—n 299 EDUARDO ROCHA.

Ojo á la pichincha

Se venden cuerdas de piano de primera clase y del fabricante Wester. Papel rayado para música de primera clase, por mayor y menor: mas barato que en ninguna otra parte. En la calle del 25 de Mayo núm. 274. m 19—n 274

El presidente

de la Junta Electoral de la manzana núm. 23 y sus frentes, hace saber á los ciudadanos inscriptos en el Rejistro Cívico de la primera Seccion de esta ciudad y pertenecientes á dicha manzana, concurran el domingo 22 del corriente á las 10 del dia á la casa calle del Cerrito n. 269 á votar para teniente alcalde para el presente año. Montevideo, Marzo 19 de 1863
m 20—306 ROMAN URANGA.

Se alquila

Una sala para hombre solo en la calle de Maciel núm. 66 o. m 20—n 307

Portero

En la calle del 25 de Agosto núm. 122 se necesita uno que dé garantias de su conducta. m 20—n 310

Alli italiani

Nell' assemblea trimestrale della Società italiana di Mutuo Soccorso presieduta dal socio onorario Garibaldi che ebbe luogo il 15 del corrente mese venne approvata la mozione fatta da alcuni soci di aprire una sottoscrizione volontaria il di cui prodotto sarà rimesso a mani del generale per essere distribuito fra i feriti di Aspromonte.
I sottoscritti vennero eletti in commissione per attuare questa idea patriottica, e furono nominate due commissioni ausiliari coll' incarico di raccogliere le oblazioni, composte dei signori seguenti:

1ª COMMISSIONE.
Signori Giovanni Cervieri—Giovanni Ferrando—Ercole Maselli.
2ª COMMISSIONE.
Signori G. B. Armellini—Nicodemo Cabroni—Pietro Viglione.

Persone idonee verranno pure incaricate á tale oggetto nè passi della campagna tanto di questa Repubblica come di Entre-Rios: come pure sarà aperta altra lista nella segreteria della società, contrada Zavala nº 138.

La commissione.
Giovani Cervieri—Francesco Fiorito—
m 19—n 302 *Antonio Franzini—Giacomo Mazzini.*

SOMBRERERIA DE PARIS

CALLE DEL 25 DE MAYO Nº 178

FRENTE Á LA CASA DE GOBIERNO

Acaba de recibir por los últimos paquetes del Havre, así como por el vapor «Saintonge», un rico y variado surtido de sombreros de todas clases para hombres, señoras y niños; tales como:
Sombreros de castor de media goma, engomados y flambares para hombres y niños, hormas *Canotier, Sport, Principe Albert,* y *Derby.*
Sombreros de castor y de terciopelo para señoras, señoritas y niños, hormas *Norwich, Victoria, Emperatriz, Nice* y *Cape Canotiére*; tambien de buen gusto.
A mas de esto, un rico surtido de gorras de todas clases para hombres y niños, corbatas, bastones, boas, y otros artículos propios para la estacion entrante. El todo se venderá á precios sumamente bajos. m 20—n 301

AJENCIA DE COMISIONES

DE

FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p.%—Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.
NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.
Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso m|m. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id id.
m. 6—d. 227 Felix Fournier.

La Union Americàna

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en Montevideo en 1851

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

Capital asegurado en 28 de Febrero 1863:

3.547,453 Ps.

ó sea responsable

7,119,227 pesos

número de seguros en igual fecha

361.

En Junta general estraordinaria de señores suscritores, celebrada el 7 de Marzo de 1863 se dió cuenta del acuerdo de los señores del Consejo de Administracion aprobando la indemnizacion de 509 pesos de á 8 reales á favor del suscritor D. Juan Labratte, por los daños ocasionados en el incendio ocurrido en su establecimiento, situado en el Cordon: de la entrega hecha por el Sr. director de un vale de igual suma á la órden de aquel, con fecha 3 del corriente, y recibo de este documento por el interesado.
Como el objeto de esta reunion era tan solo para ratificar la resolucion tomada en la anterior Junta general del 25 de Febrero, á consecuencia de la proposicion hecha por un suscritor y apoyada por unanimidad, relativa al dividendo que deba cobrarse á los señores suscritores para el pago del siniestro citado, y colocar el remanente á interés en el Banco, se dió principio á su discusion, y despues de varias observaciones de una y otra parte en apoyo de aquella, enumerando las ventajas y crédito que reportaria á la Compañia su adopcion, se aprobó por unanimidad. En su consecuencia se autorizó á los Sres. del Consejo de Administracion para disponer lo conveniente para el reparto **de un medio por cada mil pesos del capital responsable,** y que el remanente que resulte despues de hecho el pago del siniestro, y gastos ocasionados para este concepto, se coloque á interés en uno de los Bancos de la Capital: entendiéndose que el dividendo lo abonarán tambien los señores suscritores que hayan ingresado desde el 15 de Enero de este año, fecha del incendio, y los que nuevamente se suscriban, con la deduccion de TRES VINTENES en cada mil pesos, que corresponde pagar á los primeros para cubrir la indemnizacion aprobada, y así igualar á todos en la parte que represente en el fondo puesto en el Banco. En virtud de este acuerdo se dá principio á la cobranza de dicho dividendo de 4 reales por cada mil pesos de capital responsable.—Montevideo 7 de Marzo de 1863.—El Director
m 10—n 213 *Jaime B. y Bruguera.*

Junta E. Administrativa

del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192, desde el 1º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece, siendo necesario la presentacion á dicha oficina del recibo por la cuota satisfecha en 1862.
Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863, m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1º de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandí núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

69, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso....................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÉRES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo,* calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS

DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante comisionario, calle Saint Marc Feydeau m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingó, 80 y 82. Calle Ituzaingó, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland: semilla de Habana.
Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar,—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem. tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1º—5

Léase.

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo,* pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público

Todas las mercancias de la casa de menudeo de Pablo Carenave, Calle de Závala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio, á precios sumamente bajos. Montevideo 9 de Marzo de 1863—PABLO CAZENAVE. m 10—n 244

BENZINA-BORREL.

La BENZINA es un líquido sin color, que se evapora instantáneamente sin dejar ningun olor desagradable. De una entera neutralidad, no ejerce accion alguna sobre los colores mas tiernos, ni altera los tejidos, cualquiera que sea su naturaleza.
Este nuevo producto sirve admirablemente para quitar de la *seda,* el *terciopelo,* la *lana,* y de cualquier otro tejido, todas las manchas producidas por la *grasa,* el *sebo,* la *cera,* el *aceite,* el *unto de ruedas,* las *bujías,* la *pintura,* el *barniz,* la *brea,* así como para hacer desaparecer la *sangre* formada en los muebles y en los vestidos por el roce de las manos y de los cabellos, y tambien para la perfecta limpieza de los *guantes, pinceles* de pintor, *peines,* y de las estampas y papeles preciosos etc.—Hállase en frascos de dos tamaños, á 4 y 8 rs. cada uno, en la botica de **Borrell hermanos,** Puerta del Sol, números 5, 7 y 9 en Madrid. 252.

Agencia de vapores

De Nueva Palmira salen diligencias para el Carmelo en el acto de llegar cualquiera de los vapores de la carrera del Uruguay. Los boletos de pasage se venden en esta agencia: valor diez reales. Del Carmelo saldrán las diligencias para Nueva Palmira en combinacion con las salidas de los vapores de dicho punto para este puerto. Montevideo, Marzo 9 de 1863—*Miguel Alvarez y hno.*

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA

DE

SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, sito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PAÑOS

Para Coches y Billares.

En la tienda del ANCLA DORADA, Calle del 25 de Mayo núm. 175. m 10—n 242

FUEGOS ARTIFICIALES

Y

GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena; bombas de mortero á UN PESO una; globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta [illegible], el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Molledo.*

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 53.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1º—25.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos,* de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.
Esta prensa la moverá, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *EL SIGLO.*
La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.
Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.
La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

PIANO, HARMONIUM, ANTIFONEL,

HARMONINO Y PIANO MECANICO

DEBAIN

Calle de Lafayette Nos 24 y 26, en Paris.

Los PIANOS de Debain gozan de mucha fama en el mundo musical en razon de sus buenas cualidades y de su solidez, sobre todo para la exportacion. Precio: desde 750 francos para arriba. El HARMONIUM se distingue por sus cualidades reales é incontestadas que lo han hecho adoptar en los salones y las iglesias con gran éxito. Precio: desde 150 francos para arriba. El HARMONINO se adapta á todos los pianos sin dificultad alguna y permite al artista tocar solo los duos. Precio: 250 francos. El PIANO MECÁNICO, para uso de las personas que no conocen la música. Precio: desde 1200 francos para arriba.— m 20—n 295

ARMAS LEFAUCHEUX

REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143

El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de seis tiros* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

EL PABELLON MEDICO

Revista científica y profesional de Medicina, Cirujía y Farmacia,

dirijido por

D. FÉLIX BORREL

AÑO TERCERO DE SU PUBLICACION.

El *Pabellon Médico* ha merecido tan favorable acogida de parte de los profesores de Medicina, Cirujia y Farmacia que hoy tiene ya una vida propia y asegurada. El éxito inesperado que ha alcanzado, no se debe tanto á nuestros esfuerzos como á la circunstáncia de haberse presentado el *Pabellon* con un programa esplícito y concreto que le ha servido de criterio para resolver, así las cuestiones científicas como las profesionales. No cejarémos ni un momento en nuestra tarea; y con las reformas importantes que hemos introducido en nuestra publicacion, hacemos lo posible para corresponder á la benévola acojida que nos han dispensado nuestros comprofesores.
Este periódico se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Consta de doce grandes páginas á dos columnas. A cada número acompañan otras ocho páginas de las mejores obras de Medicina, Cirujia y Farmacia.
Precio de suscricion—En Madrid: por un mes 4 rs.—En Provincias: por un trimestre, 14 rs., por semestre, 26 rs. por un año, 50 rs.—En Ultramar y estranjero: Por un año, 70.
Puntos de suscricion—En Madrid: botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, y en la libreria de Bailly-Bailliere, plazuela de Santa Ana. En Barcelona, botica de Borrell hermanos, calle del conde del Asalto, número 52. En Provincias, en casa de los corresponsales, ó bien por carta dirijida á don Felix Borrell, Puerta del Sol, números 5, 7, y 9, incluyendo el importe en libranzas contra la tesoreria ó la casa de Uhagon, ó en último caso en sellos de franqueo.
Se reciben suscriciones en la Oficina de *El Siglo.* N. 253

EL PORVENIR

DE LAS

FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno,

Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE,

Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACIONES de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS.

Capital suscrito en 28 de Noviembre de 1862:

Rn 608.823.879—50

NUMERO DE SUSCRICIONES EN IGUAL FECHA:

84,420.

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del QUINTO de LAS ARMAS.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

1º—1

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 1º mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Médecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mystéres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes.
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandí número 162.

AJENCIA GENERAL

DEL CORREO DE ULTRAMAR,

EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.
Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada	16 patacones.
" política	7 1/2 id.
Prima para los suscritores	2 patacones.
" para el público	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandí, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ	D. José Mallarini.
DURAZNO	» Al. Frocham.
PORONGOS	» F. Piqué.
MERCEDES	» Luis Costa.
PAYSANDÚ	» Francisco Bran
SALTO	» Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	» Luis Conzi.
CERRO-LARGO	» Juan Fontaine.
San Cárlos	» [illegible]
MINAS	» Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1.º—3.

EL AJENTE—**Aug. Las Cazes.**

RESTAURANT DEL PROGRESO

CALLE DE ZAVALA Nº 100

La dueña de este establecimiento tiene el honor de informar al público, que toma pensionistas, y lleva á domicilio. Su trato esmerado no dejará de satisfacer á las personas; igualmente, se sirve toda clase de comidas, para casamientos, bautismos, etc. Tambien se avisa á las personas que quisiesen estar solas que este establecimiento tiene la ventaja de poder proporcionarles cuartos independientes; ademas, se alquilan piezas para hombres solos. m 20—n 308

Carneros.

P. Giol cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras.
Ovejas id.	de 11 á 22	id.
Carneros Negretes	de 11 á 20	id.
Ovejas id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapeña, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito. m. 2—n. 202.

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, ganando su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véanse con D. Dermidio De-Maria, en esta Imprenta.

CASA

AGENCIA MERCANTIL

Madrid, 9, Puerta del Sol.

Este establecimiento, único de su clase en España, se ocupa de [illegible], principalmente en el estranjero, las ordenes de sus clientes.
Para que hagan estos con mayor facilidad y acierto, tiene de manifiesto ricos muestrarios y posee datos numerosísimos con los cuales puede establecer precios de los principales artículos de toda clase de producciones.
Su organizacion nueva y especial le permite dar á sus clientes facilidades de pago hasta hoy desconocidas, sin aumento de los precios.
Para mas detalles dirijirse á sus oficinas, de diez á seis todos los dias no feriados, ó pedir por el correo el prospecto de la casa.
La correspondencia á don José Barbier, Puerta del Sol 9. Madrid.
NOTA—Careciendo todavia de corresponsales en algunas capitales de provincias y del estrangero remitirémos nuestras proposiciones á los que la soliciten, advirtiendo que exijimos de ellos las garantias necesarias al efecto. m. 16—N 251.